MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017
"ADQUISICION DE FRAZADAS" – ID N° 333.878.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 31 días del mes de agosto de 2017, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por la Resolución N° 520 de fecha 17 de julio de 2017, el Sr. Luis Alberto Delgado Aguilera, Sr. Christian Rafael Montiel Barresi y la Sra. Marian América Vázquez Valdez, a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.-

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 520 de fecha 17 de julio del 2017 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba la Carta de Invitación; y se conforma el Comité de Evaluación.
2. Nota N° 548/17 de fecha 18 de julio de 2017 remitida por el Lic. Alberto Mendieta, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia
3. Carta de Invitación.
4. Invitaciones a potenciales oferentes.
5. Consultas y Aclaraciones de fecha 31/07/2017.
6. Acta de Apertura de Oferta de fecha 03 de agosto de 2017.
7. Ofertas presentadas por las firmas oferentes: SALOTEX S.R.L., YUTY S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 14:00 horas del 03 de agosto de 2017, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe,

En el Acta de Apertura no se dejaron asentadas observaciones.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Luis Delgado

Abg. Marian Vázquez
Directora Asesoría Legal
Dirección General de Establecimientos Penitenciarios

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YUTY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema para confirmar que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el inc. 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada por las firmas: SALOTEX S.R.L., YUTY S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO.
El monto de las ofertas se detalla en los siguientes cuadros:

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SALOTEX S.R.L.	155.385.000.
COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	165.000.000.
YUTY S.A.	184.450.000.

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es por el total, se selecciona la oferta presentada por la firma SALOTEX S.R.L. con el precio más bajo, cuyas documentaciones serán analizadas.

A Continuación, se procede al análisis de las documentaciones conforme a los criterios de evaluación:

Lic. Christian Montiel
Departamento de Contabilidad

Luis Delgado

Abg. Marian Vázquez
Directora Asesoría Legal
Dirección General de Establecimientos Penitenciarios

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SALOTEX S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SALOTEX S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA

Otros documentos.	SALOTEX S.R.L.
copias de contratos ejecutados y/o facturas con sus constancias de conformidad, que avalen su experiencia en la provisión de productos textiles de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% del monto máximo establecido para este llamado. Podrá presentar todos los contratos y/o facturas a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente. Al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.	NO APLICA

Teniendo en cuenta el cuadro precedente se procede a aplicar los criterios de evaluación.

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Luis Delgado

Abg. Marian Vásquez
Directora Asesoría Legal
Dirección General de Establecimientos Penitenciarios

Capacidad legal: CUMPLE

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

Se ha solicitado informe de SINARH a la Dirección General de Talento Humano sobre los socios y el representante legal de la firma SALOTEX S.R.L., en el informe no se registra datos sobre los mismos.

La firma SALOTEX S.R.L. cumple con este criterio.

Análisis de los precios ofertados

Los precios ofertados por la firma SALOTEX S.R.L. están dentro de los rangos establecidos.

Experiencia: La firma SALOTEX S.R.L. cumple con este criterio.

El margen de preferencia a ser utilizado es: No se aplicó porque todos los productos ofertados son de procedencia extranjera

Criterio para desempate de ofertas: No se registró empate.

CONCLUSION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2017 "ADQUISICION DE FRAZADAS" – ID N° 333.878,** a la firma **SALOTEX S.R.L., por** un **monto total a contratar de** Gs. 155.385.000.- (guaraníes: ciento cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil), IVA incluido.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Luis Delgado

Abg. Marian Vázquez
Directora Asesoría Legal
Dirección General de Establecimientos Penitenciarios

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Lazos de Nueva Pampa

Ítems del llamado CD 14 ADQUISICIÓN DE FRAZADA con ID: 333878

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					SALOTEX S.R.L.					COMERCIAL CELESTIAL					YUTY S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	52121508-002	Frazada	Unidad	UNIDAD	5.000	BOA SORTE /GUARATINGUETA	BRASIL	31.077	155.385.000	5.000	GUARATINGUETA	BRASILERA	33.000	165.000.000	5.000	BOA SORTE	BRASILERA	36.890	184.450.000

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Luis Delgado.

Abg. Marian Vázquez
Directora Asesoría Legal
Dirección General de Establecimientos Penitenciarios